

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 226

## AYUNTAMIENTO DE MERUELO

**CVE-2018-9890** *Información pública de solicitud de autorización para cambio de uso de edificio agrícola a alojamiento turístico, en el barrio Solorga.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de don Raúl Sierra Expósito, para la obtención de autorización de cambio de uso de edificio agrícola a alojamiento turístico, referencia catastral del inmueble 39043A002000670004BG, situado en el barrio Solorga, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en barrio La Maza 1, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 9 de noviembre de 2018.

El alcalde,  
Evaristo Domínguez Dosal.

2018/9890